

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	5600992
<b>Denominación Título:</b>	Programa de Doctorado en Dirección de Empresas por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	18-06-2013

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Programa de Doctorado se desarrolla conforme a las condiciones aprobadas. En general, no se observan limitaciones relevantes en cuanto a su organización y desarrollo.

La oferta de plazas se mantiene estable (25 alumnos según memoria verificada). La demanda es elevada y suelen cubrirse todas las plazas. Incluso sorprende que en algunos cursos los estudiantes de nuevo ingreso han excedido notablemente el número de plazas (35 alumnos en el curso 15-16 y 50 alumnos en el curso 17-18). Sin embargo, en el último curso con información disponible (19-20), los nuevos ingresos no superaron el 50% de plazas ofertadas (11 sobre 25). Aunque puede ser circunstancial, debe hacerse un seguimiento al respecto para identificar si hay alguna causa que deba ser corregida.

Se aprecia un buen equilibrio en cuanto a los estudiantes vinculados a las líneas de investigación ofertadas. También se aprecia capacidad para atraer estudiantes de otras universidades (en torno al 50%), muchos de ellos de origen internacional.

La Comisión Académica vela por el correcto desarrollo de la titulación. En particular, es responsable de la admisión de estudiantes, de la asignación de directores de Tesis Doctoral, y del seguimiento de la evolución de los doctorandos.

Los criterios de admisión están bien definidos y baremados, considerando la formación previa y su adecuación al programa, la

experiencia investigadora y profesional, la obtención de becas, el dominio de idiomas, e incluso una carta de motivación o entrevista personal.

Se contemplan además complementos formativos para los estudiantes que no han cursado contenidos de investigación. El contenido de estos complementos se considera apropiado para una nivelación respecto a procedimientos y técnicas de investigación.

La asignación de Directores de Tesis Doctoral y la supervisión de los doctorandos se realiza de forma adecuada. No se aprecian limitaciones relevantes. La asignación de Directores trata de alinear razonablemente los intereses de los doctorandos con la experiencia y especialización de los profesores. Existen mecanismos y procedimientos para el seguimiento y supervisión de los doctorandos, en particular en las situaciones de mención internacional y cotutela internacional. También para la presentación y defensa de la Tesis Doctoral, así como para velar por la calidad científica y evitar el fraude (informes de expertos, software antiplagio). Todo ello en consonancia con la legislación estatal vigente.

Los estudiantes muestran un elevado grado de satisfacción con el Programa de Doctorado. En particular, con diferentes aspectos relacionados con la organización y desarrollo, el seguimiento y la supervisión, y la realización de la Tesis Doctoral (valoraciones generalmente por encima de 4 sobre 5). No obstante, el tamaño de las muestras de estudiantes hacen que los resultados sean poco representativos. En la audiencia con estudiantes y egresados tampoco se han detectado limitaciones relevantes; la satisfacción con la organización y desarrollo del programa es elevada.

También los profesores muestran un elevado grado de satisfacción con distintos aspectos relacionados con el desarrollo y organización de la titulación, los estudiantes admitidos, el seguimiento y supervisión, etc. (valoraciones generalmente por encima de 4 sobre 5). La audiencia con el profesorado corrobora una valoración positiva de la organización y desarrollo.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

2.1 Se alcanza parcialmente.

La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre la titulación, sus características y objetivos, desarrollo y resultados alcanzados. Se ha constatado la presencia en abierto de la memoria de verificación del doctorado, así como la de evaluación de la ANECA y seguimiento de la AVAP. Sin embargo, no constan informes de seguimiento internos del programa que puedan reflejar las medidas de mejora propuestas, fruto de los análisis de las encuestas e indicadores. También se ha validado que aunque la descripción del RUCT coincide con la del programa, el enlace a este portal no figura dentro de la web, así como el código del título tampoco corresponde, siendo el de la web el 3113, uno interno de la UV y el del RUCT el 560092. Se comprueba en las entrevistas que son conscientes del problema señalado en anteriores informes de la AVAP.

Se valora positivamente la presencia de los aspectos relacionados con la organización del programa, la planificación operativa y las normativas, ya que aparecen reflejados los números de plazas ofertados (aunque en un número inferior al autorizado en la memoria de verificación), los procedimientos y periodos de matriculación, asignación de tutores, así como becas, o líneas de investigación, actividades formativas, transversales y específicas complementarias y recursos de apoyo ya que puede ser de utilidad tanto para los doctorandos como para los alumnos/as de nuevo ingreso. Se considera útil el listado que se facilita sobre los directores de tesis que participan en el programa, aunque no se adjunta ni online ni en documento descargable todos los CV de los mismos.

Se evidencia en la web que no se indica el perfil de ingreso ni salida de los doctorandos, siendo éste relevante para los alumnos que deseen saber las oportunidades que les ofrece el título.

Existe duplicidad de páginas web, siendo la más completa la específica del título. En ella aparece la misma información que en la del programa de doctorado, completándose con enlaces a departamentos y máster, un banner de noticias y novedades.

No se evidencia la presencia de documentación o información que haga referencia a los planes de mejora y su ejecución por la institución, aunque existe seguimiento y mejora en las encuestas.

2.2 Se alcanza

Existe relativa facilidad de acceso a la información, ya que encontramos toda la necesaria para los alumnos, sin embargo, en algunos apartados es necesario navegar de manera más compleja, siendo una interfaz confusa en algunas ocasiones. Se considera una buena práctica la incorporación del apartado "FAQs" para aclarar dudas a aquellos doctorandos o estudiantes de

nuevo ingreso que así lo precisen. En el apartado "Información Administrativa", resulta útil el enlace a las guías e impresos del Doctorado, que contienen información completa y adecuada para todos los agentes de interés.

### 2.3. Se alcanza

La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado. La información relativa al Sistema de Garantía de Calidad es fácilmente accesible, viendo información sobre "Verificación", "Seguimiento y acreditación", "SAIC" y "Resultados y encuestas de satisfacción", donde se encuentra la información actualizada en los últimos cursos 20-21. Sin embargo, se echa en falta en este apartado la aparición de los responsables del SGC del título o de la Universidad.

---

## CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés.

El SAIC de la Universidad de Valencia tiene un procedimiento (se incluye en la evidencia 8) cuyo objetivo es el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación y, en su caso, modificación, estableciéndole si se considera pertinente las acciones correspondientes por parte los responsables del programa de doctorado. El procedimiento es el 'Procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios (SG6)'. No obstante, el SGIC no ha logrado detectar las carencias en la información pública sobre el título y adoptar las medidas correctoras convenientes.

Dentro del sistema hay una DIMENSIÓN denominada RESULTADOS, cuyo objetivo es la recogida y el análisis sistemático de los resultados del programa de doctorado, destacando estos dos procedimientos:

o RE1- Procedimiento de análisis y medición de los resultados

o RE2- Procedimiento de medición de la satisfacción de los grupos de interés

Se recomienda la implementación de pregunta abiertas en los cuestionarios, pues en los resultados publicados no se localizar esta información.

En el informe de la AVAP de 2018 se señalaba que se logra el estándar, pero se detectaban aspectos puntuales que debían mejorarse. En este sentido, el SAIC actual se han incorporado los mecanismos descritos anteriormente. Por tanto se considera solventados. Respecto de la falta de evidencia de datos de egresados, PAS y empleadores, así como de indicadores de rendimiento éxito u abandono, el SAIC ha llevado a cabo estudios que recaban la opinión de PAS y egresados. Los resultados de estos estudios se encuentran publicados en la web del Programa. El Servicio de Empleo ha llevado a cabo un estudio de inserción laboral de los egresados, que muestra resultados altamente satisfactorios en el caso del Doctorado en Dirección de Empresas. En cuanto a los datos de los empleadores, el Servicio de Empleo realizará un estudio en el que se incluyan datos correspondientes al Programa.

Se detecta bastante heterogeneidad en la producción científica derivada de las tesis. Los indicadores de calidad exigidos para la presentación de la tesis, deben ser revisados, recomendándose exigir una publicación en revistas indexada al menos en una buena posición o cuartil, no sólo la publicación en congresos y el envío a revistas, para alinearse con el resto de programas de doctorado de otras universidades. Además se recomienda valorar la estancia como actividad obligatoria pues se entiende que aporta competencias básicas vinculadas al doctorado.

---

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El claustro de profesores difiere ligeramente dependiendo de la fuente (44 según tabla 1, 40 según tabla 2). En cualquier caso, en general acreditan una formación y experiencia investigadora satisfactoria. Se aprecia una trayectoria investigadora sólida en cuanto a sexenios de investigación (promedio de casi 2 por profesor), proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas de ámbito nacional, regional y local, y publicaciones científicas destacadas. El profesorado sin sexenio vivo es reducido (menos de un 25%). Estos casos, se exige acreditar méritos de investigación para asumir la dirección de Tesis Doctorales.

El programa cuenta también con la colaboración puntual de otros investigadores externos mediante la codirección de Tesis Doctorales.

La dedicación por parte del profesorado parece adecuada. Teniendo en cuenta el número de profesores y el número plazas de nuevo ingreso para un intervalo de 4 años (periodo máximo de realización de la Tesis Doctoral), el ratio de Tesis Doctorales por profesor está en torno a 2.

Los estudiantes se muestran satisfechos con la actividad de seguimiento y supervisión de sus Tutores y Directores de Tesis Doctoral (valoraciones por encima de 4 sobre 5). No obstante, los tamaños muestrales son reducidos y poco representativos en algunos cursos académicos. La audiencia con estudiantes también ha permitido recabar una valoración satisfactoria del profesorado en cuanto a sus conocimientos, su capacidad formativa y su implicación en el seguimiento de los doctorandos.

La Universidad cuenta además con mecanismos para reconocer la labor de tutorización y dirección de Tesis Doctorales, especialmente reconociendo horas de docencia con posterioridad a la defensa. También reconoce la labor de coordinación del Programa de Doctorado. El profesorado se muestra razonablemente satisfecho con los mecanismos de reconocimiento (3,43 sobre 5 en el último curso con información disponible, 19-20). En la audiencia con el profesorado se corroborado esta valoración y se ha insistido en la importancia de reconocer mejor la dedicación para garantizar motivación y resultados en el largo plazo.

La participación de expertos internacionales parece limitarse a actividades académicas puntuales, participación en los tribunales de defensa, y recepción de estudiantes en movilidad. Se considera aceptable aunque mejorable. El porcentaje de Tesis Doctorales con Mención Internacional es todavía limitado (en torno al 25%).

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los recursos materiales se consideran adecuados para un correcto funcionamiento del programa. Los espacios e infraestructuras, el equipamiento, recursos tecnológicos (hardware y software) y los recursos bibliográficos se consideran satisfactorios.

En particular, se cuenta con recursos adecuados para un correcto funcionamiento en entornos digitales, como aula virtual y herramientas para la interacción síncrona online (videoconferencias).

El personal de apoyo administrativo y técnico, generalmente con una dedicación transversal desde distintos servicios centrales y desde el departamento implicado en el programa, también se considera suficiente.

La satisfacción de estudiantes y profesores respecto a las instalaciones y recursos es elevada (valoraciones por encima de 4 sobre 5). Si bien, la muestra de estudiantes es escasamente significativa en algunos cursos académicos. En la audiencia con estudiantes también se ha podido constatar su satisfacción al respecto. Aunque siempre puede haber aspectos mejorables, los recursos disponibles se consideran adecuados. En la audiencia con profesores tampoco se han detectado limitaciones al respecto.

El personal de administración y servicios se muestra algo más crítico, especialmente con las herramientas informáticas para gestionar los procesos derivados de las titulaciones.

La Universidad cuenta con diversos servicios transversales a todas la titulaciones. En particular, aquellos ligados a la orientación académica y profesional. Desde el Programa de Doctorado también se apoya a los estudiantes en las convocatorias de la Universidad de ayudas económicas para asistencia a congresos y estancias internacionales.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El número de Tesis Doctorales defendidas se considera satisfactorio. El porcentaje con máxima calificación (Cum Laude) es cercano al 100%.

No obstante la tasa de abandono es significativa, siendo recomendable analizar los motivos subyacentes. Sobre todo si está relacionado con un perfil de ingreso inadecuado, una asignación inadecuada de dirección, o un seguimiento y supervisión insuficientes.

El número de tesis doctorales con Mención de Calidad es moderado (en torno al 25%) y se recomienda introducir mejoras para aumentar su número. No se han defendido Tesis Doctorales en cotutela ni con mención industrial.

Los mecanismos internos para garantizar la calidad de las tesis doctorales parecen adecuados en cuanto a evaluaciones previas, herramientas antiplagio, composición de Tribunales de defensa, y calificación obtenida.

En cuanto a la validación externa, la producción científica y otros reconocimientos constituye el mejor indicador al respecto. En este sentido, la calidad de varias de las tesis doctorales defendidas queda patente por los artículos publicados y/o premios recibidos. Sin embargo, en otras de las tesis doctorales defendidas se echan de menos evidencias al respecto; la producción científica acreditada es muy modesta e incluso nula. Esto no parece coherente con la máxima calificación (Cum Laude) obtenida en la mayoría de los casos.

A este respecto, se sugiere valorar la implantación de requisitos adicionales para la defensa, como pueda ser acreditación de alguna publicación sobre los contenidos de la tesis doctoral presentada. Ya se exige acreditar la presentación de trabajos en congresos y artículos en proceso de revisión.

Otro criterio clave de validación externa es la inserción profesional. Los resultados aportados al respecto son satisfactorios (encuesta a egresados). La inserción profesional es cercana al 100% con altos porcentajes de ajuste con la temática y la titulación obtenida.

Sin embargo se echa de menos alguna evidencia más explícita respecto a la mejora profesional derivada de la titulación; en definitiva, si el doctorado ha supuesto una mejora laboral respecto a la situación previa.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En cursos anteriores hubo ediciones en las que el número de estudiantes de primera matrícula superó significativamente el número de estudiantes de nuevo ingreso recogido en la memoria de verificación. Desde la Universidad se justifica esta desviación se debió a la firma de acuerdos para impartir cursos de formación a personal de universidades socias en América Latina, en este caso, la Universidad de Antioquia (Colombia), como había ocurrido anteriormente con la Universidad ICESI (Colombia) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Costa Rica). Esta práctica no debe repetirse pues el número de plazas de verificación es definido acorde a los estándar de recursos humanos y materiales definidos en la Memoria de Verificación. Esta práctica es negativa para la calidad del doctorado. Se deben respetar las plazas verificadas y la libre concurrencia de todos los candidatos, no favoreciendo el acceso a los procedentes de determinadas universidades extranjeras.

En los tres últimos cursos, con la excepción de 2019/20, con una menor matrícula (10 estudiantes), el número de estudiantes de nuevo ingreso, se acerca a la oferta recogida en la memoria de verificación, con 26 estudiantes el curso 2018/19 y 19 estudiantes en el 2020/21.

Entre los cursos 2014/15 y 2017/18 las tasas de abandono fueron respectivamente del 25%, 17,4%, 40% y 17,9%. Estas cifras se sitúan por encima de las previsiones establecidas en la memoria de verificación (10%).

El profesorado valora con un 3,8 el bloque sobre la organización del programa, y los estudiantes con un 4,3 el ítem 35 que analiza la organización y gestión académica del programa de doctorado. La evaluación de los egresados es de un 4 en este ítem. A este respecto, el Personal de administración y servicios valora con un 4,31 de media el bloque que hace referencia a la gestión académica.

Los estudiantes están satisfechos con la utilidad y accesibilidad de la información de la página web de la Escuela de Doctorado (media de 4,1, ítem 34) y consideran que han tenido suficiente información antes de matricularse de las líneas de investigación del programa (3,6 ítem 1 curso 20-21). Los egresados valoran los ítems en 3,75 y 3,5 respectivamente. En este curso 20-21 ha habido modificaciones sustanciales derivadas de la COVID-19 y de los cambios incorporados en el programa de doctorado lo que explicaría la menor valoración respecto a cursos anteriores.

La valoración del colectivo de profesorado, de estudiantes y de egresados está por encima del 4: el profesorado (media 4,4 en el ítem 1 que hace referencia a la adecuación, interés y actualización de las competencias y el perfil de egreso y 4,1 el ítem16 que valora la consecución de los doctorandos de los objetivos establecidos en el programa de doctorado) y los estudiantes (media 4,5 en el bloque referente al desarrollo de los resultados de aprendizaje-MECES) consideran que se han conseguido satisfactoriamente las competencias del programa formativo por encima de la valoración de cursos anteriores y de la media de la Universidad. La valoración de este bloque por parte de los egresados es de 4,3.

Se valora positivamente la aportación desde la Universidad de codirecciones propuestas desde el doctorado al doctorando, en casos concretos la aportación de una codirección de un ayudante doctor, por su reciente etapa formativa le aportar valora al doctorando y complementa la labor de la dirección de tesis.

En Valencia, a 04 de febrero de 2022



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP